

REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 073-2023

Proceso núm. TSE-CCC-LPN-02-052-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once en punto de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-LPN-02-052-2023 “Adquisición de Vehículos Utilitarios”.

- Adjudicación

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.

En primer lugar, se informó, que el día veintitrés (23) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Validación de las ofertas técnicas contenidas en los “sobres A” de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el **Acta CCC núm. 063-2023** de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluaran y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, como representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, la cual fue presentada y leída en sesión de este comité a los seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), lo que figura en Acta de habilitación de oferente núm. 070-2023.

Al efecto de la labor anterior, fue determinado que dos (02) empresas oferentes cumplían con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debían quedar habilitadas para la fase de apertura de “sobres B”; éstas fueron:

- **Magna Motors, S.A.**
- **Viamar, S.A.**

Cuadro comparativo de las ofertas económicas (Sobre B) de dichas empresas oferentes se encuentran anexo a la presenta acta.

Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de las propuestas económicas habilitadas para este proceso de Apertura de “sobres B” (oferta económica), de las empresas oferentes, adoptaron las siguientes resoluciones:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Primera Resolución:

Se **adjudica** a la empresa **Magna Motors, S.A.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-05557-1, el **lote 1** que conforma este proceso de contratación y que comprende a la **“Adquisición de Vehículos Utilitarios, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el referido proceso, y la que ha sido calificada como idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según los precios y la calidad ofertada para la prestación del servicio requerido, que se describe a continuación:**

Item	Código	Descripción	Unidad	Cant.	MAGNA MOTORS, S.A.					
					Precio Unitario 5/ITBIS	Sub Total Sin Impuestos	ITBIS 18% Unitario	Impuesto Primera Placa Unitario y CO2 Unitario	Precio Unitario Final	Total
1	25101503	Nueve (09) Vehículos utilitarios tipo SUV (Yipeta) con las siguientes condiciones técnicas: Yipeta Nueva 0 kilómetros Año 2023 Motor: 2,000 centímetros cúbicos a 2,400 centímetros cúbicos, de 4 cilindros. Combustible: gasolina 2 filas de asientos capacidad para 5 personas. Asientos forrados en tela y/o piel. Palanca de cambios y guía forrado en piel y/o tela. Cinturones de seguridad delanteros y traseros. Radio táctil de fábrica; AM/FM, conexión para Carplay y Android, Bluetooth. Volante con control de audio integrado, regulable en altura y profundidad, control crucero de velocidad. Luces diurnas en led. Luz de posición en led Cámara de reversa con Líneas Dinámicas y Sensores de Proximidad Trasero para Estacionamiento. Salida de aire acondicionado para la segunda fila de asientos. Espejos retrovisores eléctricos plegables electrónicamente y con luces led. Sistema de manejo Normal, Eco y Sport. Transmisión automática de 6 cambios. Tracción 2WD. Sistema de frenos ABS + EBD. Frenos: Discos en las 4 ruedas. Aros: mínimo 17" de aleación de magnesio, con quinto aro de fábrica de repuesto. Rieles en techo. Bolsas de aire frontales, laterales y de cortinas. Carta de compromiso de piezas y servicios en la garantía del vehículo. Garantía de 3 años mínimo y/o 100,000 kms o superior, según ocurra primero. Debe Incluir: Kit de herramientas que incluya: • Neumáticos de repuesto, gato hidráulico, llaves de rueda, palote, varilla. Triángulo reflector y Extintor. Alfombra originales Laminado de cristales el modelo ofertado de los vehículos debe tener mínimo 10 años en el mercado dominicano.	Unidad	9	RD\$1,447,762.58	RD\$1,447,762.58	RD\$260,597.26	RD\$179,960.27	RD\$1,888,320.11	RD\$16,994,881.03

Sub total RD\$14,649,505.65
Impuestos RD\$2,345,375.38
Total RD\$16,994,881.03

MONTO ADJUDICADO

RD\$ 16,994,881.03

(Handwritten signatures and initials)



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Segunda Resolución:

Se adjudica a la empresa **Viamar, S.A.** con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-011149-9, el **lote 2** que conforma este proceso de contratación y que comprende a la **“Adquisición de Vehículos Utilitarios, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el referido proceso, y la que ha sido calificada como idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según los precios y la calidad ofertada para la prestación del servicio requerido, que se describe a continuación:**

2	25101507	Dos (02) Vehículos utilitarios tipo camioneta todo terreno, con las siguientes condiciones técnicas: Camioneta doble cabina nueva 0 kilómetros Año 2023. Motor: 2,400 centímetros cúbicos a 3,200 centímetros cúbicos, de 4 cilindros turbo diésel. 150 hp (caballos de fuerza) a 190 hp (caballos de fuerza). Combustible: Diésel. Tracción 4x4. Selección fácil 4x4 con accionamiento electrónico. Transmisión automática de 6 cambios deportiva. Bolsas de aire doble. Frenos hidráulicos con sistema ABS + EBD. Frenos delanteros de Discos Ventilados y posteriores de tambores con zapatas contrapuestas. Aros: mínimo 16" de aleación de magnesio. Estribos en los lados. Protector de cama. Asientos en tela y/o piel. Cinturones de seguridad delanteros y traseros. Volante con control de audio integrado. Radio de fábrica con radio AM/FM, Bluetooth Cámara de reversa. Aire acondicionado digital. Seguros y vidrios eléctricos. Espejos retrovisores eléctricos abatibles. Carta de compromiso de piezas y servicios en la garantía del vehículo. Garantía de 3 años mínimo y/o 100,000 kms o superior, según ocurra primero. Debe Incluir: Kit de herramientas que incluya: • Neumáticos de repuesto, gato hidráulico, llaves de rueda, palote, varilla. • Triángulo reflector y Extintor. • Alfombra originales. • Laminado de cristales. - El modelo ofertado de los vehículos debe tener mínimo 10 años en el mercado dominicano.	Unidad	2	RD\$2,449,566.21	RD\$4,099,132.42	RD\$440,921.92	RD\$272,456.67	RD\$3,162,945.00	RD\$6,325,890.00
---	----------	--	--------	---	------------------	------------------	----------------	----------------	------------------	------------------

Sub total RD\$18,764,269.71
Impuestos RD\$5,538,625.25
Total RD\$24,302,894.96

MONTO ADJUDICADO RD\$ 6,325,890.00

Tercera Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución,



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

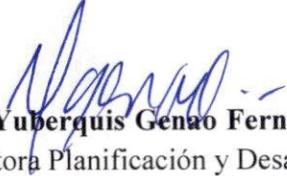


Por lo que siendo las **doce horas del mediodía (12:00 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, actuando en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).


Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licdo. José Joaquín Joa Figuerero
Director Administrativo


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Magistrado Fernando Fernández Cruz
Juez Titular
En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo

PROVEEDORES INVITADOS	PROVEEDORES QUE OFERTARON	PROVEEDORES HABILITADOS PARA SOBRE B
1.VEGA MOVIL, SRL	1.Viamar, S.A.	1.Viamar, S.A.
2.Nortoneski Development Office, SRL (AUTO HAUS)	2.MAGNA MOTORS, S.A.	2.MAGNA MOTORS, S.A.
3.AUTO ASESORES MULTIMARCAS SRL	3.AUTOCAMINONES, S.A.	
4.AUTOCAMIONES, S.A.	4.Santo Domingo Motors Company S. A.	
5.Delta Comercial, S.A.		
6.Comercial Navas SRL		
7.CID AUTOS SRL		
8.Bonanza Dominicana SAS		
9.MAGNA MOTORS, S.A.		
10.Viamar, S.A.		
11.Santo Domingo Motors Company S. A.		

Item	Codigo	Descripcion	Unidad	Cant.	VIAMAR, S.A.					Cumplimiento	MAGNA MOTORS, S.A.					Cumplimiento			
					Precio Unitario S/ITBIS	Sub Total Sin Impuestos	ITBIS 18% Unitario	Impuesto Primera Placa Unitario y CO2 Unitario	Precio Unitario Final		Total	Precio Unitario S/ITBIS	Sub Total Sin Impuestos	ITBIS 18% Unitario	Impuesto Primera Placa Unitario y CO2 Unitario		Precio Unitario Final	Total	
1	25101503	Nueve (09) Vehiculos utilitarios tipo SUV (Yipeta) con las siguientes condiciones técnicas: Yipeta Nueva O kilómetros Año 2023 Motor: 2,000 centímetros cúbicos a 2,400 centímetros cúbicos, de 4 cilindros. Combustible: gasolina 2 filas de asientos capacidad para 5 personas. Asientos forrados en tela y/o piel. Palanca de cambios y gula forrado en piel y/o tela. Cinturones de seguridad delanteros y traseros. Radio táctil de fábrica; AM/FM, conexión para Carplay y Android, Bluetooth. Volante con control de audio integrado, regulable en altura y profundidad, control crucero de velocidad. Luces diurnas en led. Luz de posición en led Cámara de reversa con Líneas Dinámicas y Sensores de Proximidad Trasero para Estacionamiento. Salida de aire acondicionado para la segunda fila de asientos. Espejos retrovisores eléctricos plegables electrónicamente y con luces led. Sistema de manejo Normal, Eco y Sport. Transmisión automática de 6 cambios. Tracción 2WD. Sistema de frenos ABS + EBD. Frenos: Discos en las 4 ruedas. Aros: mínimo 17" de aleación de magnesio, con quinto aro de fábrica de repuesto. Rieles en techo. Bolsas de aire frontales, laterales y de cortinas. Carta de compromiso de piezas y servicios en la garantía del vehículo. Garantía de 3 años mínimo y/o 100,000 kms o superior, según ocurra primero. Debe Incluir: Kit de herramientas que incluya: • Neumáticos de repuesto, gato hidráulico, llaves de rueda, palote, varilla. Triangulo reflector y Extintor. Alfombra originales Laminado de cristales el modelo ofertado de los vehiculos debe tener mínimo 10 años en el mercado dominicano.	Unidad	9	RD\$1,540,570.81	RD\$13,865,137.29	RD\$277,302.75	RD\$179,571.44	RD\$1,997,445.00	RD\$17,977,004.96	CUMPLE	RD\$1,447,762.58	RD\$1,447,762.58	RD\$280,507.26	RD\$179,960.27	RD\$1,888,320.11	RD\$16,994,881.03	CUMPLE	
2	25101507	Dos (02) Vehiculos utilitarios tipo camioneta todo terreno, con las siguientes condiciones técnicas: Camioneta doble cabina nueva O kilómetros Año 2023. Motor: 2,400 centímetros cúbicos a 3,200 centímetros cúbicos, de 4 cilindros turbo diésel. 150 hp (caballos de fuerza) a 190 hp (caballos de fuerza). Combustible: Diésel. Tracción 4x4. Selección fácil 4x4 con accionamiento electrónico. Transmisión automática de 6 cambios deportiva. Bolsas de aire doble. Frenos hidráulicos con sistema ABS + EBD. Frenos delanteros de Discos Ventilados y posteriores de tambores con zapatas contrapuestas. Aros: mínimo 16" de aleación de magnesio. Estribos en los lados. Protector de cama. Asientos en tela y/o piel. Cinturones de seguridad delanteros y traseros. Volante con control de audio integrado. Radio de fábrica con radio AM/FM, Bluetooth Cámara de reversa. Aire acondicionado digital. Seguros y vidrios eléctricos. Espejos retrovisores eléctricos abatibles. Carta de compromiso de piezas y servicios en la garantía del vehículo. Garantía de 3 años mínimo y/o 100,000 kms o superior, según ocurra primero. Debe incluir: Kit de herramientas que incluya: • Neumáticos de repuesto, gato hidráulico, llaves de rueda, palote, varilla. • Triangulo reflector y Extintor. • Alfombra originales. • Laminado de cristales. - El modelo ofertado de los vehiculos debe tener mínimo 10 años en el mercado dominicano.	Unidad	2	RD\$2,449,566.21	RD\$4,899,132.42	RD\$440,921.92	RD\$272,456.87	RD\$3,162,945.00	RD\$6,325,890.00	CUMPLE								NO OFERTO
										Sub total	RD\$18,764,269.71		Sub total		RD\$14,649,505.65				
										Impuestos	RD\$5,538,625.25		Impuestos		RD\$2,345,375.38				
										Total	RD\$24,302,894.96		Total		RD\$16,994,881.03				
										MONTO ADJUDICADO	RD\$ 6,325,890.00		MONTO ADJUDICADO		RD\$ 16,994,881.03				

